



Firmado digitalmente por PONCE
ROQUE Javier FAU 20146247084
soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 22.07.2026 18:00:43 -05:00

Municipalidad Provincial de Puno

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 917-2026-MPP/A

Puno, 22 de julio de 2026.

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que, conforme señala el Art. 194° de la Constitución Política del Estado concordante con el Art. II° del Título Preliminar de la Ley 27972 - Las Municipalidades son órganos de Gobierno Local que emanan de la voluntad popular con autonomía económica, política y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, es política de la Municipalidad Provincial de Puno, reconocer y saludar a las Provincias, Instituciones, Organizaciones, y personalidades; por tanto, es necesario expresar un merecido reconocimiento al "EMBAJADOR DEL CAFÉ PUNEÑO", cafeterías que vienen destacando por su permanente compromiso con la promoción, preparación, comercialización y difusión del café de origen Puno, en el marco de la organización del VII EXPOVIDA Puno 2026, evento orientado a promover la producción regional, la gastronomía, el turismo y el consumo de productos emblemáticos del departamento de Puno,

En uso de las facultades conferidas por el artículo 194° de la Constitución Política del Estado y de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - EXPRESAR, a nombre de la MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO nuestro RECONOCIMIENTO, SALUDO Y FELICITACION, al "EMBAJADOR DEL CAFÉ PUNEÑO", CAFETERÍAS DE LA CIUDAD DE JULIACA, que vienen destacando por su permanente compromiso con la promoción, preparación, comercialización y difusión del café de origen Puneño, en el marco de la organización del "VII EXPOVIDA PUNO 2026":

N°	CAFETERIA	DIRECCION	NOMBRES Y APELLIDOS DEL PROPIETARIO Y/O REPRESENTANTE LEGAL
20	Harmony cafeteria	Jr Union (Ingreso de Mia Market)	Nelida Quispe Poma
21	Fontana Coffee	Jr La Mar 176	Christian Enrique Yanes Martinez
22	Atesso	Jr 9 de diciembre 211	Williams Josue Hito Yana
23	Mozog cafeteria	Jr Loreto 471	Karla Guillen Llereta
24	Anatolia House	Jr Union 285	Erick Jhonatan Cordova Huayta
25	Mister Café	Pasaje Calixto Arestegui 121, Juliaca.	Yamile Lucero Cuno Betancur
26	Cafetería Nubes de Vicentina	Intersección de la Av. Triunfo con Jr. Chachani	Shirley Mishell Mamani Poccho
27	Boralba Café Grill	Jirón Huascarán N° 375	Dreysi Flor Chambi Abarca
28	Coffee Tropical	Av. Interoceánica S/N Barrio Oriental Barrio Oriental San Gabán	Oden Achaquihui Garces

ARTÍCULO SEGUNDO. - DISPONER, que el presente reconocimiento sea inscrito en el Registro de Honor de la Municipalidad Provincial de Puno.

ARTICULO TERCERO. - DISPONER, a la Sub Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicaciones, cumpla con la publicación de la de la presente Resolución de Alcaldía en el portal institucional de la Municipalidad Provincial de Puno, <https://portal.munipuno.gob.pe/>.

REGÍSTRESE Y COMUNIQUESE.

Firmado digitalmente
Lic. Javier Ponce Roque
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO



Firmado digitalmente por JUAREZ
CHECA Roberto Carlos FAU
20146247084 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 22.07.2026 18:00:52 -05:00